



ACUERDO de 15 de junio de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Técnico/a de servicios digitales de la Alianza Arqus, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Técnico/a de servicios digitales de la Alianza Arqus, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023,

La Comisión de valoración, ha acordado:

1. Aprobar la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.
2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.
3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Trasladar a la Gerencia de esta Universidad los datos de las personas seleccionadas, a los efectos de las contrataciones que procedan.
5. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015)

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Gabriel Maciá Fernández

Firma (1): GABRIEL MACIÁ FERNÁNDEZ
En calidad de: Firmante

Servicio de Personal de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F4CE9E6FFE37BF3964DF9F121B1EF446

15/06/2023 - 12:18:05
Pág. 1 de 3



ANEXO: Valoración definitiva del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Técnico/a de servicios digitales de la Alianza Arqus, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada.

CANDIDATOS	A. Titulaciones académicas (Máx. 10 puntos)	B. Experiencia profesional (Máx. 50 puntos)	C. Otros méritos (Máx. 40 puntos)			TOTAL
			1. Conocimiento de lenguas	2. Carta motivación	3. Ejercicio práctico	
ALIAS GOMEZ, EDUARDO ISMAEL	8,0	40,5	0,0	10,0	19,0	77,5
ARCHILLA GARCIA, ANGEL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DE LA TORRE BAYO, JUAN JESÚS	0,0	0,0	7,5	0,0	0,0	7,5
MATOS GIL, ANTONIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PÉREZ CÁMARA, VÍCTOR MANUEL	10,0	46,4	0,0	10,0	16,0	82,4
PORRAS PEREZ, ANTONIO	4,0	50,0	0,0	5,0	10,0	69,0
ROSELL NARVAEZ, GUILLERMO JORGE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SIMÓN REQUENA, ANA MARÍA	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0





ANEXO II: Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo de acceso libre, mediante concurso de méritos, para la contratación temporal de dos plazas de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Técnico/a de servicios digitales de la Alianza Arqus, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada

CANDIDATO	A. Titulaciones académicas (Máx. 10 puntos)	B. Experiencia profesional (Máx. 50 puntos)	C. Otros méritos (Máx. 40 puntos)			TOTAL
			1. Conocimiento de lenguas	2. Carta motivación	3. Ejercicio práctico	
PÉREZ CÁMARA, VÍCTOR MANUEL	10,0	46,4	0,0	10,0	16,0	82,4

